

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Trimestre, 2,50; Semestre,  
5,00; Año, 12; Extranjero y Ul-  
tramar, Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
Números atrasados, 10 céntos.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN  
ANUNCIOS: En 1.ª plana,  
veinte céntimos línea; En 2.ª,  
quince; En 3.ª, diez. RECLAM-  
ACIONES: líneas, 25 céntimos. COMU-  
NICADOS y sueltos de redac-  
ción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUE-  
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas  
su adelante.  
Rebajas a los suscriptores y a  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIII.—Núm. 3.619.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 9 de Enero de 1903.

LA EXCMA. SEÑORA  
**D.ª MICAELA DE RADA Y MANCEBO,**  
MARQUESA DE LEGARDA,  
MURIÓ EN EL SEÑOR EN CALAHORRA EL 10 DE ENERO DE 1903  
(Q. E. P. D.)

SU VIUDO D. ANTONIO FERNANDEZ DE NAVARRETE, MARQUÉS DE LEGARDA,  
SUS HIJOS, MADRE, HERMANOS POLÍTICOS Y DEMAS FAMILIA

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a las misas que, en  
sufragio de su alma, se han de celebrar en una sábado, a las ocho, ocho y media, diez  
y media y once, en la capilla del Santo Escudo y San Enrique, inclusa en la  
S. I. M., de la que es patrono dicho señor, por lo que vivirán agradecidos.

El Em. Sr. Nuncio de S. S.; los Excmos. Sres. Arzobispos de Burgos y Valladolid y los Ilustrísimos  
Sres. Obispos de Sion, Tarazona, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Huesca, Jaca, Burgos de Oama, Pam-  
plona, Vitoria y Sigüenza, conceden 10, 80 y 40 días de indulgencia.

Maura y marqués de Vadillo, para que pro-  
ponga cuanto antes soluciones concretas so-  
bre el asunto.

La baja que se observa en los francos, de  
dos ó tres días a esta parte, y que se acerca  
á dos enteros, se debe indudablemente á la  
constitución del sindicato de las compañías  
ferroviarias, en connivencia con el Banco de  
España, el cual les abre un crédito de cien  
millones en París, como medida primera é  
inmediata para evitar el agio, principal cau-  
sa del alza de los francos.

Probablemente el convenio se firmará ma-  
ñana.  
El ministro de Hacienda, que no ha inter-  
venido directamente en esta empresa, que la  
considera de exclusivo carácter bancario, no  
ha hecho más que procurar facilidades al  
Banco que, con gran patriotismo, interviene  
en la constitución de este sindicato, á todas  
luces beneficioso para el país.

MENCHETA.

## De Gobernación

El decreto sobre pagos.

(TELEGRAMA CIRCULAR)

En cumplimiento del art. 15 del real decreto  
de 23 de Diciembre, y en vista de las dificul-  
tades suscitadas, el ministro de la Goberna-  
ción ha dirigido á los gobernadores el si-  
guiente telegrama circular:

«La diversidad de casos y circunstancias  
locales me disuadió de incorporar al real de-  
creto de 23 de Diciembre las disposiciones  
transitorias evidentemente necesarias para tal  
cambio de régimen, reservándome dictarlas,  
según el art. 15 del mismo, en cada caso  
concreto y con conocimiento pleno de él.

«Las dificultades que suscitan la aplicación  
del decreto deben ocasionar razonada con-  
sulta que examinará esta ministerio, con  
ferente solicitud, y que resolverá perseveran-  
do en los designios de la reforma y evitan-  
do inconvenientes que ahora se ofrecen,  
por no estar previstas sus reglas.

«En definitiva, la normalidad en los pa-  
gos, que es el fin del decreto, no podrá en-  
torpecer el buen orden de los servicios.

Respecto de los pagos del corriente mes  
de Enero, mientras vienen y son evacuadas  
las correspondientes consultas, queda usua-  
facultado para autorizar en las ordenaciones  
aquellas variantes que conceptúe indispensables  
para la continuidad de los servicios y la  
remuneración puntual de obreros y depen-  
dientes, dándome noticias de las resolu-  
ciones que dicte en uso de esta facultad y  
vigilando, por lo demás, la observación del  
decreto.»

## EL PERSONAL DE HACIENDA

La «Gaceta» publica hoy una real orden  
del ministerio de Hacienda dando instruccio-  
nes para el cumplimiento del último real  
decreto relativo al personal de aquel departa-  
mento.

Se dispone en ellas la organización de las  
juntas encargadas de la clasificación del per-  
sonal para el ascenso por turno extraordina-  
rio de mérito, las cuales en la Administra-  
ción central, serán formadas por los jefes de  
Administración de los centros, y en la provin-  
cial por los jefes de las distintas dependen-  
cias.

En el mes de Enero se formarán las listas  
de los funcionarios que sean aptos para el  
ascenso por el indicado turno. En dicho tur-  
no, para cubrir las vacantes que ocurran, se  
correrá la escala desde jefe de Administra-  
ción de primera clase hasta oficial quinto.

Los funcionarios de la Administración  
central y provincial declarados aptos para el  
ascenso, serán clasificados en listas separa-  
das.

Determina luego la forma en que se ha  
de constituir el tribunal de exámenes para  
plazas de oficiales cuartos y quintos, cuya  
composición hemos publicado oportunamente.

Los empleados que desempeñen cargos  
para los cuales hayan tenido que prestar  
fiat, no podrán ser trasladados á otros des-  
tinos de su correspondiente clase y catego-  
ría más que á su instancia, ó en virtud de  
expediente en que se justifique la necesidad  
de la traslación.

## Al amor de la lumbre

La Veleta

El buen viejo revolvió un montón de pa-  
peles amarillentos y carcomidos por el tiem-  
po, y después de buscar un rato, cogió uno  
de ellos, diciendo: ¡Aquí está! ¡si lo conservo  
todos! Este es el cantar que os decía, el prin-  
cipio de la historia, cuyo final acabais de  
ver en la mujer que aquí estaba. ¡Parece  
mentira...! En fin, vais á ver....

Y leyó en voz alta estos versos, que,  
como él decía, no le acreditaban de poeta y  
justificaban aquel fracaso:

Te has incomodado un día,  
porque te llamé veleta.

Para que no lo dijese,  
preciso es que no lo fueras.

Luego, sin darse siquiera cuenta de si le  
atendíamos ó no, con esa complacencia espe-  
cial que sienten los viejos, remozándose  
con los recuerdos de su juventud, prosiguió:

«Es verdad que se lo llamé; es verdad que  
le puse este verso en su abanico; es verdad  
que se enfadó, y es verdad que, desde enton-  
ces, se quedó con el nombre de Veleta, con  
el que la conocíamos todos y que ella pro-  
curó acreditarse de tal y así ha sido. ¡Pobre  
Veleta!

No recuerdo cómo la conocí, ni por qué la  
quise, pero el caso es que me gustaba mucho.

Decían que era fea y ella también le afirma-  
ba: puede ser que lo fuese, pero por mi parte  
os aseguro, que si hubiese servido de espejo  
suyo, la hubiese hecho que se encontrase  
como una belleza. ¿A qué describros la aho-  
ra? Seguramente no la habíais de conocer....

«Hace ya de esto cuarenta años! ¡qué viejo es  
uno! Pero, no os riais: ya llegareis también.  
Fuimos al principio grandes amigos y de  
esto partió mi entusiasmo y de él mi broma  
y su enfado. Cuando hablé, era ya tarde y  
me tenía decidida manía. Así, no es de ex-  
trañar que me acordara de ella en las hermo-  
sas calabazas, unas de las mayores que  
recuerdo en mi vida de amores. Me  
equivocué con ella, como se equivoca uno  
siempre con las mujeres: la estudié mucho,  
creí conocerla y resultó otra cosa. El nombre  
no estaba mal puesto: la Veleta. Sin embargo,  
entonces, como ahora, debo hacerle una jus-  
ticia: decían que tenía ganas de novio y no  
era verdad, porque de serlo, hubiese cargado  
conmigo, que era el único que la hacía el  
amor y que, si no era un buen partido, era,  
al menos, un novio.

Decían que si ella me habla consentido....  
no sé: en estas cosas, siempre fui muy torpe:  
fui confiado, eso sí, y por ello y por lo inte-  
resado que estaba, sentí más la cogida en  
plena plaza y me impresionó más.

Pero, si tuviese mal corazón, creería que  
me habían vendido. Desde entonces fui para  
arriba: todo eran buenos caminos para mí y  
así he llegado donde me veis y donde nunca  
pensé llegar, y eso que he sido siempre am-  
bicioso y soñador.

Sin embargo, ha pasado mucho tiempo y  
no la he podido olvidar: ¡claro, como que en  
todos los pueblos hay torres y en todas las  
torres hay veletas!

Sobre todo, después de la campaña que  
empezó poco después de aquella época, llegó á  
constituir esto para mí una obsesión. Ven-  
cedor ó vencido, herido, prisionero, defendien-  
do ó atacando, mi alojamiento invariable  
era la iglesia, y durante aquel crudo y  
ventoso invierno ni una sola noche dejé de  
sentir sobre mi cabeza el agudo chirriar de  
las veletas, girando á impulsos del vendaval  
y dominando, á veces, el ruido de la tor-  
menta y de los disparos continuos de aque-  
lla horrible guerra.

No sé por qué, se me figuraba que aquella  
coincidencia y aquel sonido, me indicaban  
la marcha loca de su vida y me hacía mal  
efecto. Y resultó que era verdad: luego lo  
he sabido. ¡Será cierto que en el mundo,  
cada persona está representada por una  
cosa? ¡Pobre Veleta!

Movida por el viento, que, como todas las  
de su clase, tenía en la cabeza, chiquilla mi-  
mada, caprichosa y sin fundamento, mató el  
buen fondo que tenía y se dejó llevar....  
¡Lo de todos! Giró y giró constantemente  
hasta que al fin se gastó el hierro y quedó á  
merced de cualquier ráfaga de aire.

Para mi satisfacción, puedo decir que,  
según me han contado, preguntaba un día  
con cierto pesar:

—¿Qué será de aquel muchacho?  
Aquel muchacho era yo, y aquel muchacho  
tenía entonces canas.

Cuando la pobre se dió cuenta de su lige-

reza era ya tarde; la edad le quitó los humes  
y las tonterías, y al fin, aquel novio, de que  
decían que tenía ganas, se presentó, y se casó  
con él, por casarse y para hacer su última  
tontería. Afortunadamente él vivió poco, lo  
preciso para dejarla en la miseria, sin ha-  
berla tenido siquiera, la consideración más  
pequeña.

Sufrió mucho y al fin se encontró con que,  
desaparecida también su familia, el mundo  
no tenía para ella más que tristes y amaro-  
sos recuerdos, soledad, escasez, arrugas y  
canas....

Así nos hemos encontrado. Y así, después  
de tantos años, hemos renovado nuestra an-  
tigua amistad. ¡Pobre Veleta! Hoy no me  
atrevo ni en broma á llamarla así. ¡Ya está  
oxidada y no gira!....

El buen viejo guardó, cuidadosamente, y  
con cierto religioso respeto, el papel que  
contenía los versos, y luego nos dijo:

«No creáis que son chocheras mías, ni  
tonterías, al contaros esto, que parece que no  
os ha de interesar. Aparte del gusto que yo  
haya tenido en renovar estos recuerdos de  
hace mucho tiempo, me ha llevado otra  
idea, al entreteneros este rato. Teneis hijas,  
que son todavía niñas: cuidado de cómo las  
educáis, porque en la educación va la feli-  
cidad de toda su vida. Acordaos de la Veleta,  
que habeis visto salir de aquí, hace un mo-  
mento.

Fernando Ruiz y Fedachy.

## El censo escolar

Por real orden se dispone que el Instituto  
Geográfico y Estadístico proceda á la forma-  
ción del censo escolar, que ha de hacerse  
simultáneamente en todo el reino, con ar-  
reglo á las prescripciones siguientes:

1.ª El censo se llevará á cabo simultá-  
neamente en todas las escuelas públicas de  
todas clases y categorías, el día 7 de Marzo  
de 1903.

2.ª La inscripción se hará por medio de  
cédula colectiva, que comprenderá todos los  
alumnos de cada escuela, incluyendo al final  
las de adultos.

3.ª En esta cédula se hará constar:

Primeramente. La provincia, partido judicial  
y Ayuntamiento á que la escuela corres-  
ponde.

Segundo. La clase y categoría de la es-  
cuela y su situación (calle y número).

Tercero. Los nombres, apellidos y edad  
de los alumnos, por años cumplidos, y su  
nacionalidad.

Cuarto. Los presentes en la escuela el  
día señalado para la formación del censo, y  
los ausentes de la misma, indicando la causa  
(enfermedad, ausencia de la localidad ó falta  
voluntaria).

Quinto. El número de alumnos que ha-  
biendo pedido su ingreso en la escuela no  
han podido ser admitidos por insuficiencia  
del local; y

Sexto. Los nombres y apellidos de los  
maestros y auxiliares, con indicación de su  
categoría, estado y sueldo.

4.ª La Dirección general del Instituto  
Geográfico y Estadístico redactará los esta-  
dos generales por distritos universitarios,  
provincias y Ayuntamientos, en los cuales  
se comprendan, con las oportunas clasifica-  
ciones, todos los datos contenidos en las  
cédulas de inscripción, procediendo inmedia-  
tamente á la publicación del censo escolar  
de 1903.

5.ª Para llevar á cabo estos trabajos, los  
jefes de las oficinas provinciales de Estadística  
serán auxiliados por el personal de las  
secretarías de las secciones de Instrucción  
pública, y se comunicarán con el ministerio  
por conducto de los gobernadores civiles.

## De todas partes

Animales fabulosos

Algunos periódicos relatan un hecho que  
parece fantástico y que debe ser puesto en  
cuarentena hasta que no se compruebe pal-  
pablemente, pues por algo dijo Santo To-  
más que para creer, ver, y para probar tocar.

El hecho consiste, en afirmar que en el  
centro de Africa se ha notado la presencia  
del unicornio, animal antiluviano y cuya  
especie se extinguió hace miles de años.

Este animal ha sido el protagonista de  
muchas leyendas mitológicas, y figura ade-  
más en antiguos grabados y tapices.

Blanco como la leche (sin café) y de la

## Universidad libre de Burgos

Facultad de Derecho.—Preparatorio de Medicina y Farmacia.—Contadores de Comercio.—  
Preparación completa para las oposiciones al cuerpo de Correos.—  
Teneduría de libros, idiomas, dibujo, caligrafía, etc.

Segunda enseñanza completa

Preparación ingreso en el Instituto.—Repaso para el Grado de Bachiller.  
INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS, EXTERNOS

### GABINETE DE CONSULTA

del especialista en enfermedades  
del sistema nervioso

R. Alvarez Gómez-Salazar

CONSULTA DE ONCE A UNA

Lain-Calvo, 18, pral.

### Doctor C. URRACA

Oculista

Consulta de 11 á 2. Gratis á los pobres.

Almirante Bonifaz, 13, pral.

### 272 dentaduras!

Se han construido en el 1901 (como consta  
en sus libros) en el gabinete odontológico  
del conocido y acreditado dentista señor  
Silva. Garantía grande para el público en  
general. Precios su namente módicos.

Cid, 28

### A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en  
oro, platino y cocchut, con arreglo á los úl-  
timos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca  
y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve á cinco.

Duque de la Victoria, 17.

Antes Plaza del Arzobispo

### Se hacen

medias y arreglan las  
detelar.

Concepción, 11, 3.º dra.

### ¡Alto!

En el acreditado establecimiento de Deo-  
gracias Ciruelos, hoy de Manuel Palacios, pla-  
za de Prim, núm. 3, se han recibido varias  
partidas de conservas y galletas de todas cla-  
ses y demás géneros pertenecientes al ramo  
de ultramarinos. En dicho establecimiento  
se nota de precios al que la desee.

### Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 8

Desde el momento en que recibió sepul-  
tura el que fué ilustre jefe del partido liberal,  
pensé con más imperiosa urgencia que  
antes, en la necesidad de reorganizar ese par-  
tido, tan quebrantado en los últimos tiem-  
pos y de elegir la persona ó personas que  
han de sustituir á aquel eminente hombre  
público.

Y este es el tema que desarrollan en sus  
artículos de fondo todos los periódicos de  
las últimas 24 horas.

forma y altura de un hermoso caballo, por donde se demuestra que los «caballos blancos» eran ya muy conocidos en la antigüedad, tenía en la frente un cuerno gigantesco y de una dureza tal, que con él traspasaba a sus enemigos, incluso el elefante y el león.

Además se le achacaban a este cuerno virtudes maravillosas, entre ellas la de neutralizar el efecto mortífero de toda clase de venenos, y hubo un tiempo en que los reyes de Francia bebían en una copa en cuyo fondo se colocaba un trozo del notable cuerno. En el siglo sexto se desengañaron los reyes y mandaron el cuerno al idem, desapareciendo así los restos de una generación extinguida hacía tiempo, pero cuyos cuernos danzaban por el mundo, y hasta se asegura que danzan todavía.

Desconfiada, pues, la existencia del unicornio, se encontraron en los mares glaciales enormes cuernos de una materia blanca y excesivamente dura, procedentes de un animal desconocido, pero los sabios afirmaron que no eran tales cuernos, sino dientes del Narval y así quedó la cosa hasta que unos buscadores de oro afirman que estando trabajando en las minas de Alaska se encontraron de pronto con una manada de animales extraños, semejantes a caballos, pero de una blancura hermosísima y con la particularidad de tener en la frente el descomunal cuerno propio del unicornio.

Extrañados de tal aparición preguntaron a unos esquimales y éstos respondieron que allá, por las regiones heladas, han visto muy amenudo grupos numerosos de caballos blancos, que habitan hacia el Norte y desaparecen cuando son perseguidos, con una velocidad pasmosa.

En vista de estas manifestaciones, los sabios han reformado su opinión y aseguran ya que lo que a ellos les parecían dientes del Narval son cuernos del unicornio y que este animal existe actualmente, en contra de cuanto se ha venido diciendo durante siglos. Esto es, que tal familia había desaparecido del globo.

Y si lector dijeres ser cómo como me lo contaron te lo cuento.—R.

INTERESES LOCALES

Los terrenos para la estación

No sabemos cuántos meses, pero seguramente cuatro ó cinco por lo menos, han transcurrido desde que la sociedad Vasco-Castellana se dirigió al Ayuntamiento en demanda de que se determinaran los terrenos en que habrán de emplazarse la estación y los talleres del ferrocarril Madrid-Burgos-Bilbao, y esta es, sin embargo, la fecha en que todavía no se ha tomado acuerdo, que sepamos, en tan importante asunto, que como todo lo que se refiere a ferrocarriles, reviste carácter de marcada urgencia.

Sabido es el entusiasmo con que el Ayuntamiento acordó, hace proximamente un año, ofrecer a la empresa, por vía de subvención, los terrenos necesarios para la estación y talleres. Adoptóse el acuerdo por unanimidad, y aun concejales que no habían asistido a la sesión, hicieron constar en la siguiente su voto de conformidad. Tratábase entonces solamente del ferrocarril de Bilbao a Aranda. Después de aquella época, la compañía resuelve prolongar la línea hasta Madrid, lo cual aumenta su importancia y por lo tanto, las ventajas que a Burgos ha de reportar. Y no obstante, cuando llega el momento de cumplir el acuerdo, la corporación da al olvido sus primitivos entusiasmos, y deja pasar los meses sin hacer nada.

¿En qué consiste esto? No pretendemos averiguarlo, pero sí hemos de llamar la atención del Ayuntamiento sobre los perjuicios que puede acarrear el sistema de las dilaciones, que tantas iniciativas ha matado en aquella casa y tan funestos resultados produce siempre.

Si no recordamos mal, a la primera instancia presentada por Mr. White pidiendo que se designaran los terrenos, se contestó exigiendo a la Vasco-Castellana que demostrase poseer la concesión del ferrocarril de Burgos a Aranda, condición que se había fijado como previa en el convenio relativo a la subvención. La empresa presentó en efecto dicha concesión, que nosotros tuvimos ocasión de examinar, concesión cuya transferencia a Mr. Williams había sido autorizada, con fecha bien reciente por cierto, por la Dirección general de Obras públicas.

Cumplido así el requisito que faltaba, parecía llegado el momento de que la Corporación cumpliera su compromiso, pero todavía se encontró medio de dar largas al asunto, elevando al Ministerio una consulta sobre si la concesión estaba ó no caducada, trámite inútil, a nuestro juicio, puesto que la Dirección general no había de autorizar la transferencia de una concesión caducada, y sabido es además que éstas no caducan mientras una ley no lo declare.

Perdióse con estas dilaciones algún tiempo, lo cual nada de censurable tendría, si solo significara el deseo de atar bien los ca-

bos, como suele decirse, y obrar sobre seguro, pero es el caso que, según informes que a nosotros llegan, el ministro de Obras públicas contestó a la consulta en sentido de que la concesión está en vigor todavía, y a pesar de ello, ni la instancia de Mr. White ha sido informada, ni el asunto adelanta un paso, lo cual obligó a aquél, a dirigir, el día 15 de Diciembre, una nueva instancia que no ha tenido mejor suerte que la anterior. Veremos si la tiene en lo sucesivo.

Parece que a la Vasco-Castellana le interesa mucho que la cuestión se resuelva cuanto antes, y que, cuando menos, se fije definitivamente el terreno en que la estación ha de construirse, porque estando haciendo el replanteo de la línea, esta delicada operación se halla suspendida desde muchos kilómetros antes de llegar a Burgos, toda vez que el trazado ha de variar, según el emplazamiento que para la estación se elija.

Importa, pues, mucho que con la urgencia que el caso requiere, se dé una solución al asunto, para que sepa la Compañía a qué atenerse, y en ello no vemos dificultad alguna. Tenemos oído que en conferencias celebradas hace varios meses, se ofreció a la Vasco-Castellana terrenos del paseo de la Quinta ó sus inmediaciones, y que la Compañía los aceptó, después de consultar con sus ingenieros, lo cual ofreció al Ayuntamiento la ventaja inmensa de no tener que hacer desembolso alguno para su adquisición. Si esto es cierto, nada más fácil que dar a este convenio forma de acuerdo, con todas las solemnidades necesarias, para que la empresa pueda partir de una base segura.

Ignoramos si en la actitud del Ayuntamiento influirá poco ó mucho la campaña de difamación y desprestigio que algunos periódicos vienen sosteniendo contra la Vasco-Castellana. No podemos creer que tal suceda, porque para nadie es un secreto el objeto que se persigue con tal campaña, iniciada y sostenida por los enemigos del ferrocarril, y por lo tanto, enemigos de los intereses de Burgos. Comprendemos perfectamente que las personas, entidades y poblaciones que con el ferrocarril resultan perjudicadas procuren estorbar por todos los medios posibles la realización del proyecto, y hagan contra la Compañía esa guerra sin cuartel para aniquilarla si pueden, pero tratándose de un asunto de vital importancia para Burgos, sería una inconcebible ceguera, sería un verdadero suicidio que aquí se pusieran obstáculos a la construcción de la línea. El más elemental deber de patriotismo obliga a todos los burgaleses a fomentar la realización de la idea. Si el ferrocarril no llega a hacerse, que no sea porque nosotros mismos lo hemos impedido.

De lo que es en el fondo la campaña de difamación emprendida contra la Vasco-Castellana puede el Ayuntamiento juzgar por lo ocurrido con la concesión. Varios periódicos han venido sosteniendo que carecía de las concesiones necesarias, y ahora resulta que las tiene todas, en virtud de leyes promulgadas en La Gaceta de Madrid. El Ayuntamiento pidió una de ellas, y a las pocas horas la tenía en su poder. ¿No es esto un dato bastante significativo?

Deséchese, pues, todo recelo, si es que alguno se ha abrigado. Contrajo el Ayuntamiento un compromiso solemne, después de meditado con el detenimiento y la reflexión que informan todos sus actos, y debe cumplirlo, si ha de responder a su brillante historia, dando un ejemplo de formalidad y buena fe. Nada se arriesga con ello. No se trata de entregar cantidades, que puedan en un día dado desaparecer; se trata de terrenos, y como decía hace poco tiempo un colega local, los terrenos no se los lleva nadie en el bolsillo. Lo mismo se hizo con la empresa Braconier, a quien también se ofrecieron terrenos. Braconier fracasó. ¿Perdió con ello algo el Ayuntamiento?

De esperar es, pues, que procurará activar este asunto, siquiera para que nadie pueda decir, ó sospechar al menos, que cuestión de tan capital interés para Burgos se mira con indiferencia en la Corporación municipal.

la provisión de escuelas.

En el Boletín Oficial de hoy aparece una circular de la Junta provincial de Instrucción Pública que juzgamos de interés. Previene a los presidentes de las Juntas locales de la provincia que, al día siguiente de ocurrir la vacante de una escuela pública en su respectivo distrito, lo pongan en conocimiento de la sección de Instrucción pública y de Bellas Artes del Gobierno civil, debiendo los señores maestros y maestras que aspiren a regentarlas en concepto de interinos, y evitar los consiguientes perjuicios a la primera enseñanza por falta de aspirantes, dirigiendo sus solicitudes a la secretaría general de la Universidad del distrito universitario, cuando se pretenda el servicio interino de escuelas dotadas con sueldo inferior a mil pesetas, y a la subsecretaría del Ministerio si el sueldo fuese mayor, y documentadas en la forma que determina el art. 10 del reglamento de 14 de Septiembre último.

Igualmente se advierte a los señores alcaldes presidentes de las Juntas locales, que al dar cuenta de las vacantes de escuelas públicas que por cualquier causa legal resulten en sus respectivos distritos, manifiesten si para la provisión en propiedad de las elementales incompletas de asistencia mixta prefieren que el nombramiento recaiga en maestro, ó si desean que lo sea en maestra, debiendo, desde luego, cumplir con este servicio los alcaldes de los Ayuntamientos a que pertenecen las escuelas que a continuación se mencionan:

Villanueva Tobera, Rabanera del Pinar, Villabáscos de Bezana, Aguilar de Bureba, Terminón, Incinillas, Ojullas, Laño, Villanueva de Argaño, Torrepedriene, La Riva, Mazuelo de Muño (sustitución), Arenillas de Muño, San Clemente del Valle, Villanueva de los Montes, Rezmondo, Mozoncillo de Juarros, Villaventin de Losa y Castrilló de Rucios.

De no hacer la indicada manifestación en los días que restan del corriente mes, serán provistas todas ellas en maestras.

Sección de noticias

Ayer tarde se presentó una mujer en el taller de guarnicionería de D. Agapito Conde, pretendiendo que la compraran en nueve pesetas una zofra de un carro, que el dueño del ventorro de «Madrejuana», presente en aquel momento en dicho taller, reconoció como de su propiedad, y cuyo objeto le fué robado de su domicilio el día 5 del corriente.

Avisado el guardia municipal de primera D. Candido Puente, procedió a la detención de la vendedora y su conducción al reten, para ser puesta a disposición del juzgado. Llámase María Sanz García.

En el domicilio de ésta se ha encontrado una cazuela de porcelana, de grandes dimensiones, que en la fecha antes citada faltó del mismo ventorro.

La guardia civil ha denunciado a Francisco Gil, vecino de Zuzones, por haber descortezado unos árboles de la carretera de Valladolid a Soria en el objeto de que se sequen, en la errónea creencia de que causan perjuicios a una heredad colindante.

Ya que no prudentes reflexiones, el castigo hará comprender a ciertas gentes la necesidad de respetar el arbolado.

Hé aquí en qué términos comunicó el Sr. Marín al Sr. gobernador la noticia de la muerte del señor Sagasta:

«Tengo la honra de comunicarle la triste noticia de haber fallecido a las veintitrés y quince de hoy el señor Sagasta, cuya alma esté en gloria y cuya vida se empleó en servir a la patria».

Con el presente número repartimos a nuestros lectores una hoja ilustrada, en la que se demuestra la racionalidad terapéutica de las Pastillas Morelló.

Un sacerdote que desea ir a Roma, haría el viaje con gusto, si pudiera hacerlo en compañía de algún otro sacerdote ó seglar conocidos. En esta Admón. informarán.

Mañana, a las once, contraerán matrimonio en la capilla del Palacio Arzobispal, el joven letrado don Amando Fernández Soto y la bella y distinguida señorita D.ª María de la Gloria González Bárcena.

Les anticipamos nuestra más cordial enhorabuena.

Noticias militares.—Se ha concedido el primer aumento de sueldo al auxiliar de oficinas D. Pedro Larumbe Araméndia, con destino en la comandancia principal de ingenieros de la sexta región, debiendo disfrutar el de 1.400 pesetas desde 1.º del corriente.

—Idem compensación de pagas de marcha, como regresado de Cuba, al segundo teniente D. Tomás Fernández González, del regimiento reserva de Miranda.

A consecuencia de la enfermedad que hace algún tiempo venía padeciendo, falleció anoche el señor don Teodoro Lluch, beneficiario de la S. I. C.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

El domingo próximo y hora de las once y media de la mañana, se reunirá la Cámara de Comercio en el salón de la misma, Huerto del Rey, 23, principal, constituyéndose en asamblea general ordinaria para someter a su examen y aprobación la memoria de los trabajos y resoluciones de la Junta directiva en el pasado ejercicio, las cuentas de la sociedad y el presupuesto para el año de 1903; procediendo también al nombramiento de los cargos que cesan.

Agradecemos la invitación que se nos ha dirigido.

Según noticias, el presidente de la Junta administrativa del pueblo de Montañana (barrio de Miranda), D. Alejandro Zárate, ha sido agredido por varios vecinos.

El motivo fué el desacuerdo que existe respecto a la cantidad que había de dársele al practicante del pueblo.

El juzgado de instrucción de Miranda presidió en el lugar del suceso, habiendo apresado a tres vecinos, los cuales han ingresado en la cárcel.

Al catedrático de este Instituto D. Domingo Martín Pérez, le ha sido admitida la renuncia del cargo de director de la Estación Meteorológica de esta ciudad, que desde largo tiempo venía desempeñando.

Para sustituirle ha sido nombrado el señor don Jenaro Pérez y Villarejo, catedrático de Agricultura del referido establecimiento.

En Visjueces (Merindad de Castilla la Vieja) ha perecido ahogado el alcalde de barrio Aquilino Ruiz García.

Hace algún tiempo venía dando pruebas de tener perturbadas sus facultades mentales, por cuyo motivo le vigilaba constantemente la familia.

El martes, pretextando una necesidad, salió de casa de madrugada; como tardara en volver, marchó un hermano suyo en su busca, encontrándole sumergido en la poza denominada «La Magdalena», de donde le extrajeron con vida, pero el desgraciado Aquilino dejó de existir a los pocos momentos.

Senen Otrico ha sido curado en la casa de socorro de una herida contusa en la cabeza que le causó otro muchacho llamado José Díez.

Teatro.—Mañana se pondrá en escena la preciosa obra Los sobrinos del capitán Grant, no representada en esta capital desde el año 1893 con la compañía del señor Carreras.

Se ha traído un precioso decorado pintado para este Teatro por el reputado escenógrafo señor Puerto, y en el escenario, para los efectos de luz, se colocarán dos arcos voltaicos.

Es de esperar que el público responda a los sacrificios impuestos por la empresa.

En la iglesia de San Lesmes recibieron esta mañana la bendición nupcial el joven D. Manuel Hernanz y la simpática señorita D.ª Irene Santillana.

Enviamosles la enhorabuena.

La casa PEDRO DOMECCQ avisa a sus clientes que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia.

Este aviso se completa con la siguiente noticia:

«La Audiencia de Santander ha dictado auto confirmando el del Juzgado declarando procesado a Bernardo L. Domecq, POR USO INDEBIDO DE MARCA, a instancia de D. Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera.»

Instalaciones y arreglos de todas clases de timbres y aparatos eléctricos.

Luis Carranza y Compañía, Cid, número 21, 1.ª.

Novidades de Jacinto

PLAZA MAYOR, 29

Elegantes rusos para caballero, de 32 a 45 pesetas uno. Pellizas para idem, a 25 y 30 pesetas una.

Comprobado a diario

Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Píbase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Catarros. El remedio más eficaz son las Pastillas Morelló.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Guerra.—Reales decretos de personal.

—Otros autorizando la compra por gestión directa de los materiales y efectos que se expresan.

Marina.—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Real decreto concediendo la nacionalidad española a D. Carlos Fernández Manito, subdito inglés.

Hacienda.—Real orden dictando reglas para el cumplimiento del real decreto de 23 de Diciembre último, en lo relativo a las Juntas que han de designar el personal de la Administración económica central.

Instrucción pública.—R. O. acordando que por el Instituto Geográfico y Estadístico se proceda a la formación del censo escolar.

CULTOS

Huelgas.—Continúa la novena de San Antón.

VACANTES

La plaza de médico titular de Rabanera del Pinar, con la dotación anual de 250 pesetas, pudiendo contratar con 120 vecinos acomodados, que pagarán a dos fanegas, mitad trigo y mitad centeno, cada uno a la recolección de frutos en el mes de Septiembre de cada año, casa libre para vivir, veinticuatro carros de leña, pastos libres para una caballería y libre de contribución, excepto la del subsidio.

—La de inspector de carnes de Villaverde Mogina, con 25 pesetas anuales, pudiendo contratar con cien vecinos la asistencia facultativa a los ganados.

Término: 15 días.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por el rectorado han sido nombrados maestros interinos de Trasadiego del Toso y Quemada, respectivamente, D. Marcial Olmedo y doña Aurea Benita González Pérez.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Paris.—Mr. Armando Grunzberger, de Alemania; D. Pedro Icaza, D. Roque Mendieta, D. José Canales, D. Juan Larriaga y D. Vicente Maruri, de Bilbao; D. E. Peraza-gua, de Sevilla; Mr. Robert Bale, de Francia.

Hotel Monin.—D. José María de las Barreras, de Bilbao; D. Robustiano Fernández, de Valladolid; D. Manuel González, de Madrid.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 7 bueyes, 3 terneras, 10 carneros y 5 cerdos.

Para el rastro se degollaron: 23 ovejas, 33 machos cabríos y 21 cabras.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circulares encargando la busca de varios sujetos.

Edicto de registro de la mina «La Amistad», de carbón, en Piedrahita de Muño.

Junta provincial de Instrucción pública.—Circular sobre provisión de escuelas.

Diputación.—Acta de la sesión del día 6 de Octubre.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

REGISTRO CIVIL

Defunciones.—Teodoro Lluch Ezpeleta, de 52 años, Fernan-Gonzalez, 35; Saturnino Maté Mingo, de 3 meses, San Cosme, 24; Pedro Mata Angulo, de 76 años, Lain-Calvo, 65; Esperanza Cruz Herrera, de un mes, Noño Rasura, 19.

Nacimientos.—Julian de la Fuente Santamaría, Severina del Rio Martínez, Felisa Ortega Saiz, Melchora Valladolid Parga.

Matrimonios.—Mañana a las once en el Palacio Arzobispal D. Amando Fernández Soto con doña María de la Gloria González Bárcena; a las once en San Lorenzo D. Daniel Nuñez Fernández con doña Amparo Grijalva Pastor.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: A las nueve de la mañana 680.6; a las tres de la tarde, 679.9.

Temperatura: máxima sol, 10.0; máxima sombra, 9.2; mínima, sombra, 4.0; reflector 3.1.

Dirección del viento: nueve mañana, S.; a las tres de la tarde, S.

Mercados

Melgar de Fernamental 8.—Entraron 400 fanegas y se vendió trigo mocho a 39 reales las 92 libras, centeno a 30, cebada a 28, avena a 17, yeros a 35, garbanzos a 160, lentejas a 54, alubias a 100.

Harina de 1.ª a 15 rs, arroba, de 2.ª a 14.

Patatas a 3 rs. arroba.

El mercado al alza.

El tiempo bueno.

Los campos muy bien nacidos.

Valladolid 8.—Almacenes del Canal.—Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron a 42.50 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo superior a 43 reales una.

Medina 8.—Entraron 300 fanegas.

Se ha vendido trigo a 42.25 y 42.50 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Los campos buenos.

Arévalo 8.—Entraron pocas fanegas.

Trigo a 43 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Animación regular.

Estado de los campos buenos.

Rioseco 8.—Han entrado 270 fanegas de trigo.

Trigo al detal a 41 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Barcelona 8.—El mercado sigue encalmado y los precios sostenidos. Cotizase trigo de Arévalo, clase superior, a 44.25 reales y de Cáceres a 41.50. Las entradas de este cereal consistieron en 27 vagones. Palencia 8.—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y la cebada a los precios siguientes: Trigo de 40 a 40.50 reales las 92 libras. Cebada de 22.50 a 23 la fanega.

# Por telégrafo

SERVICIO ESPECIAL DEL

## Diario de Burgos

### HUELGA EN JEREZ

Madrid 9—(9 h. 40 m.)  
Telegrafían de Jerez que en una fábrica de botellas dejaron ayer el trabajo los ayudantes, siendo sacudados por los portadores. El alcalde celebró una conferencia con los obreros y los patronos, logrando solucionar la huelga.

### DE MARRUECOS

Madrid 9—(9 h. 45 m.)  
Segun despachos de Ceuta, ha llegado el correo de Fez comunicando noticias de que el pretendiente se había refugiado en Taza, para reponer sus fuerzas. Sin embargo, se cree que su retirada es una estratagemata para atraer a las kabilas leales a una emboscada. Ha salido para Europa una comisión de Tanger, con objeto de adquirir armas para defender la población en caso de cesario.

### DOS CRÍMENES

Madrid 8—(10 h. 10 m.)  
(10 h. 20 m.)  
Participan de Granada que en la plaza de Santa Ana riñeron ayer dos hermanos, uno de los cuales resultó gravisimamente herido. La llegada de la madre de ambos contendientes evitó que la lucha continuase. De Córdoba también dice que al salir de una taberna dos gitanos, uno de ellos disparó un pistoletazo contra su compañero, dejándole muerto, sin que antes hubiera mediado ninguna cuestión. El agresor fué detenido.

### COMBINACIÓN DE MAGISTRADOS

Madrid 9—(10 h. 30 m.)  
La «Gaceta» publica un decreto nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Valencia a D. Antonio Jiménez Sanjurjo, actual presidente de la provincial de Badajoz. Sustituye en dicho cargo D. Ignacio García Martí, magistrado electo de La Coruña.

### OPOSICIONES

Madrid 9—(11 h. 5 m.)  
«La Gaceta» publica también el anuncio de las oposiciones a oficiales de cuarta y quinta clase de Administración, así como el programa para los ejercicios teórico y práctico. El término para la presentación de instancias es de quince días.

### UNA PROTESTA

Madrid 9—(11 h. 25 m.)  
Varios ingenieros de caminos han protestado contra la afirmación de que el proyecto de canalización e irrigación se ha hecho en muy pocos días. Por el contrario, afirman que se ha estudiado el asunto con gran actividad durante ocho meses, incorporándose los trabajos a los que se habían hecho anteriormente.

### HUELGA TERMINADA

Madrid 9—(13 h. 15 m.)  
Segun despachos de Barcelona, se ha restablecido la normalidad en aquella capital. Ha quedado restablecido el tráfico de los carros de todas las estaciones, las cuales han recobrado con este motivo su perdida animación.

### FRAGATA A PIQUE

Madrid 9—(14 h.)  
Comunican de Barcelona que la casa naviera Jane ha recibido un telegrama dándole cuenta de la pérdida completa de la fragata «Benedicta Pascual». El naufragio ha ocurrido cerca de Nueva York.

### FIRMA DEL REY

Madrid 9—(14 h. 30 m.)  
S. M. el Rey ha firmado un Real decreto del ministerio de Agricultura y Obras públicas, nombrando vocales de la comisión encargada de estudiar las conclusiones de los Congresos agrícolas a los señores condes de San Bernardo, Retamoso, Benalva y Sallent, barón del Castillo de Chitre, vizconde de Eza, don José Cárdenas, D. Rafael Viesca y otros.

### A SUS PUESTOS

Madrid 9—(14 h. 35 m.)  
(14 h. 30 m.)  
Mañana publicará la «Gaceta» una Real orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo que el día 12 del actual se encuentren al frente de sus clases todos los catedráticos, dándose por terminadas el día 20 cuantas comisiones, licencias y autorizaciones se hubiesen concedido. Exceptuándose de esta disposición los que se encuentren enfermos, los jueces de tribunales de oposición, los opositores y los que estén ampliando sus estudios en el extranjero. Dispónese que los jefes de los centros de enseñanza comuniquen al ministerio, bajo su responsabilidad, en el plazo de ocho días, los nombres de los que no cumplan lo mandado, a fin de que los ordenadores de pagos no les acrediten los haberes correspondientes.

### CHAMBERLAIN Y LOS BOERS

Madrid 9—(15 h. 45 m.)  
(15 h. 30 m.)  
De Pretoria telegrafían que Mr. Chamberlain, contestando a un mensaje que le dirigieron los boers, se quejó de que éstos olvidaran los favores que Inglaterra ha hecho al Transvaal y Orange. Ocupándose de la amistad, manifestó el ministro inglés que así como Inglaterra ha perdonado a los que lucharon contra ella, también los boers deben perdonar a sus compatriotas que se pusieron de parte de los ingleses. Anunció que los boers que se encuentran en Europa y desean regresar a sus hogares, tienen que dar antes pruebas de lealtad a Inglaterra, y, por último, manifestó que es irrevocable la anexión de parte del Natal al imperio británico.

### DE MARRUECOS

Madrid 9—(16 h. 10 m.)  
Despachos de Tanger desmienten la noticia de que el pretendiente haya sido abandonado por sus partidarios. También carece de fundamento la noticia de haber sido nombrado generalísimo de las tropas imperiales el príncipe Taerto. El sultán está cada día más confiado en vencer a los rebeldes. Las fuerzas leales están ultimando los preparativos para salir de Fez.

### BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	74,75	74,80
Idem fin de mes.....	74,82	74,85
Id. deuda amortizable.....	95,55	95,50
Acciones del Banco de España.....	475,00	479,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	400,00	412,00
Cambios sobre París a ocho días vista.....	33,25	33,50
Cambios sobre Londres.....	00,00	33,45
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	88,00	87,80

### ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS,

Isla, 5, Burgos,  
Casa fundada en el año 1855  
Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Gires sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

### Aviso

En el establecimiento de ultramarinos «El Transvaal», se ha recibido un gran surtido en conservas de pescados y carnes, frutas al natural y en almívar, así como también un buen surtido de aguardientes, licores y vinos generosos y toda clase de postres pertenecientes a la temporada. No dejéis de visitar «El Transvaal» establecimiento de Leoncio Dancausa, Almirante Bonifaz, núm. 10, frente al hotel Monín.

### Venta de cubetas

de 4 cántaras y 4 1/2 y otros varios utensilios propios para almacen de vinos y establecimiento del mismo artículo: informarán, calle de San Juan, 72, taberna, Carlos García.

### GUANTES

Los más superiores y acreditados, cabritilla fina primera, para señora, a 2 pesetas  
CAMISERÍA Y GUANTERÍA  
J. DIEZ ORTEGA  
Grandes surtidos y novedades en todas las clases de fantasía y demás artículos de temporada. Paraguas é impermeables de las mejores marcas. PLAZA MAYOR, 52

### Carneros

Se vende una partida de sesenta, superiores. Se darán baratos. Informes en esta administración.

### REEMPLAZO DE 1903

#### CENTRO GENERAL DE QUINTAS

Manuel Castanera Esteban  
PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA  
300.000 pesetas de garantía en fincas — 19 reemplazos de contratación de las suertes de soldado  
La Casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, a responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes a las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea, a todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1903 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada y Sevilla.

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito, en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España. Oficinas.—Paseo de Valencia, núm. 14, pral., Pamplona, y calle de San Pablo, número 57, pral., Zaragoza. Representante en Burgos, D. E. Alonso Valcarcel, Plaza de Vega, núm. 27.

### Vino viejo superior

Vino clarificado de 4 años de 15 1/2 grados, unas 1.800 cántaras hay de venta en Aldeanueva de Ebro y lo tiene Ildefonso Pernaute. El día 6 se perdieron unos lentes concha, de señora. Se gratificará al que los entregue en esta administración.

### Pérdida ó robo

de un medallón de oro, con miniatura de mujer, rodeada de brillantes, desde la Plaza del Arzobispo hasta el Teatro, por la acera del Espolón. Se gratificará con 250 pesetas al que lo presente; de no hacerlo así, se conceptuará como robo y de averiguar quien lo tiene se le llevará a los tribunales, para lo cual se darán 125 pesetas a la persona que denuncie quien tiene dicho medallón. Duque de la Victoria, 17, pral., darán la gratificación al que denuncie ó al que entregue el medallón.

### Dientes

novedad, comodidad y alegría, 3 pesetas; muelas, 5 pesetas. Duque de la Victoria, número 18, casa de huéspedes. MARTÍNEZ, BENITO Y PABLOS  
Fabricantes de curtidos.—LERMA.  
Se compran cueros y pieles.

### DEPENDIENTE

para comercio de ultramarinos y ferreteria. Se desea con instrucción y buenas referencias. Dirigirse a Leonardo Molinero, Salas de los Infantes.

### Oculista

A. SANTA OLALLA  
Consulta de once a una, gratis a los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 1/4, pral.

### TINTORERÍA DE PARÍS

DE  
Edmundo Deslandes  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
San Sebastián  
Limpieza y tinte perfeccionados. Sucursal en Burgos, Mercado, 1.

### JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escobar  
De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado. Hétos aquí: Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que, como la escrofalosis, raquitismo, clorosis, recono- cen por causa una alteración diséptica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad. Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatélicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo. Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo. Perfecto Ruiz, (Medico de la Benéfico-cirujía local de Burgos) Depósito general para venta, 5 FARMACIA DE ESCOBAR, PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

### SASTRERÍA Y PAÑERÍA

DE  
Victor Palacios  
Plaza Mayor, 63.—BURGOS.—Plaza Mayor, 63  
PRECIO FIJO  
Bonita colección de géneros para la presente temporada. Gran surtido en capas, carriks, pellizas y trajes hechos. Impermeables hechos y á la medida. Casa especial en confecciones para niños. Mantas de viaje y tapabocas. Es la casa que más barato vende.

### Mariano Armengol

LOGROÑO  
Ofrece sus servicios al comercio de vinos de esta provincia, para la compra en comisión de vinos de Rioja, tintos y cavares (especialmente) y de Navarra y Aragón. Pídanse referencias y garantías las que se deseen

### Nuevo salón de peluquería del «Centro»

Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina á la Plaza Mayor. Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, á la violeta y champoing. Serv. 25 cts.

### Agua mineral natural de Vichy (Francia)

MANANTIAL LARDY  
Denominado el «The de Vichy»  
El manantial Lardy está clasificado en el primer puesto de las aguas de Vichy. M. Martín Solon, médico titular d'Hotel de Dieu, de París, se expresa así: «Los manantiales de Vichy son los más preciosos de Europa y la fuente Lardy es uno de los principales manantiales de Vichy y está llamado á un brillante porvenir.» Se exporta á todos los países del mundo. De venta en las buenas farmacias.—Precio de la botella 1.25 pesetas. Concesionario exclusivo de esta provincia: Pedro R. Castro, Campillo, núm. 9, Valladolid.

### El constructor Villanueva

RELOJERO DE LA REAL CASA  
Con privilegio de invención por 20 años  
ofrece como siempre su antigua y acreditada relojería en el Teatro, como único depósito de relojes para torres, con un inmenso y variado surtido en todas las demás clases, y como siempre encontrarán economía, realidad y alguna condición ventajosa sobre todas las demás de su clase. Burgos.—Espolón, frente á la Diputación.

A 10 pesetas relojes sistema Roskopf, Tic-Tac, Prodigio, Conquistador, etc. Cuestan á 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalla y relojerías á medias. Son á 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, pero no admiten garantía y resultan despues caros. A 16 pesetas y á prueba se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES «OCEJO» DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACION, FUERTES Y SEGUROS Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero. NOTA. Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º de Julio del año 1901 por la subida de los cambios.

### «Pherophon»

Nuevo teléfono casero indispensable para el interior de las casas, oficinas, fábricas, institutos, etc., recomendable por su gran sencillez, claridad, comodidad, fuerza del sonido, seguridad, elegancia y economía. Se adapta con gran facilidad y sin necesidad de ninguna modificación á cualquiera instalación de timbres eléctricos. El «pherophon» es el aparato más recientemente inventado. Su uso se hace necesario. Garantizase en absoluto su buen funcionamiento en todos los casos. Fabricase este artículo solo desde hace tres meses y se han vendido hasta hoy más de 30.000 aparatos. Instalado en la Sucursal del Banco de España Precio del par con accesorios, 28 pesetas, al contado. Representante en España: Gustavo Ebsen, Burgos, San Lorenzo, 38.

### Relojería de Daniel P. Cecilia

EN EL ALMACEN DE CAMAS DE JOSÉ M. OLIVAN. Espolón, 2 y 4 y Plaza del Arzobispo, (junto al Arco de Santa María.) Grandes existencias en relojes de pared y bolsillo, de todas las clases y de las mejores marcas, garantizados y á precios sin competencia. Relojes «Cecilia» Todos los ejes de los relojes «Cecilia» están montados en centros de piedra. Todos los relojes que vende esta casa de 16 pesetas en adelante los de bolsillo y de 30 los de pared, si no andan bien se cambian por otro, se arreglan de balde ó se devuelve el dinero. Esta casa no vende ninguna clase de reloj sin estar antes bien observado, repasado y afinado. Espolón, 2 y 4, Burgos.

### FABRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC  
DIARIOS, MAYORES. CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES. Talleres de encuadernación y dorados; grandes rebajas á los señores Editores y casas librerías. RUFINO S. GONZALO Huerto del Rey, números 2 y 4 esquina á la Llana BURGOS

### Por

tener que aumentarse sus deseos, se vende un magnífico catre de hierro, con adornos de nacar y su correspondiente jergón de muelle forrado. San Lesmes, núm. 14, piso 1.º

### Fosfo-Glico-Kola

DOMENECH  
Cura la neurastenia, clorosis, inapetencia. Poderoso reconstituyente. Estimulante nervioso. Alimento de ahorro

### FOSFO-GLICO-KOLA-LEICITINADO

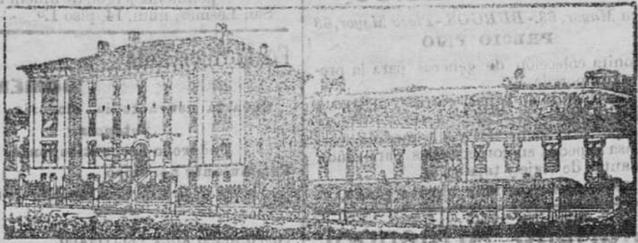
DOMENECH  
La asociación de la Lecitina á nuestro preparado, aumenta sus propiedades curativas, en todos los casos en que su uso está indicado. Depósito en Burgos, farmacia de Escolar.

### Ocasión

Se vende ó arrienda una casa que dista de la población un kilómetro. En esta administración informarán. Imprenta del DIARIO.

### Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

**NOTAS**—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia e por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Para Curar los **VICIOS DE LA SANGRE** ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el **ELIXIR DÉRET**

VENTA AL POR MAYOR en España: 110 Bruch, Barcelona.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia a las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado **RAPE-NASALINA** que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona. Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague a la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de la nariz, y frecuentes estornudos. El uso del **RAPE-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo. De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

**Tónico-genitales del Dr. Morales**  
célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.—Cuentan 35 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.—Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.—En Burgos, droguería de don José Mira.

**SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA Compañía inglesa LA GRESHAM**  
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)  
FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1883

**SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS**  
Pólizas indisputables. Beneficios capitalizados. Primas muy mejoradas.

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

**SUCURSAL ESPAÑOLA**  
Calle de Alcalá, 38.—Madrid.  
Oficina, para las Provincias Vascongadas, Logroño y Burgos **Samborera 10.—BILBAO.**  
Inspector, principal para el Norte y Noroeste D. Ramon Bertrán.  
Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.

### BÁLSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia, sciática, lumbago, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.



La Neuralgine cura los dolores reumáticos. Con sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio y curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es la prueba de sus excelencias y cualidades superiores a la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higiene Medicine Co

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.

### ¡Increíble verdad!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera el precio a su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

Gran premio en la Exposición de París. Se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

5.000 pesetas

- Anillo para caballero, oro y brillante. 50 pesetas.
- Idem para idem (brillante muy grueso). 100
- Alfiler idem idem. 25
- Alfiler idem idem (brillante muy grueso). 50
- Anillo para señora o señorita, idem idem. 25
- Pendientes (par) para señorita, idem idem. 25
- Idem para señora, idem idem. 50
- Pendientes para señora (brillantes gruesos). 100
- Idem para niñas (verdadero regalo). 25
- Medallas oro de ley con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia, y brillante Am. Alaska. 100

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España e islas.

No se servirá ningún pedido que no sea antes convenido el pago.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones; ni se envían muestras. Gratis y franco el catálogo ilustrado. A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am. Alaska, G. A. Buigas, Corso Romana, 104 y 106, Milán, (Italia).

**ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS**

Se reciben en la imprenta de este periódico: para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS**

El que presenta **CAPSULAS** de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Orense, Condado de París, 1895. Véanse los sellos de esta creencia. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente. Las principales farmacias y droguerías venden sobre todos sus similares.—Francia: Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 4, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo cobrando su valor.

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpúesta.

Premiado en todas las Exposiciones

**CHAMPAGNE** Proveedor efectivo de la Real Casa

# CODORNIU

De venta en casa de los señores Hijos de G. Diez de la Lastra, Plaza Mayor.—Las Colonias.—El Buen Gusto, Plaza de Prim, y demás establecimientos de primer orden.

## Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y del Extranjero, artículos literarios y de interés general; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónica religiosa, secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc. La extensa información telegráfica, a cargo de un acreditado correspondiente, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

### Suscripciones y anuncios

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar, año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10. Reclamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 a 5 pesetas. Esquelas fúnebres: de 5 pesetas en adelante. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde.

Rebaja a los suscriptores y a los anuncios permanentes. Pago adelantado.